



SECRETARÍA  
GENERAL

**BOGOTÁ**

# Notas a los Estados Financieros / Balance comparativo noviembre 2022.

Secretaría General de la Alcaldía  
Mayor de Bogotá

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

4233100-FT-011 Versión 04

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CON CORTE A 30  
NOVIEMBRE DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA  
MAYOR DE BOGOTÁ**

**TABLA DE CONTENIDO**

1.	Identificación y funciones .....	5
1.1.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	6
1.2.	Base normativa y periodo cubierto .....	6
1.3.	Forma de Organización y/o Cobertura .....	6
2.	BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	7
2.1.	Bases de medición .....	7
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	7
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera .....	8
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable .....	8
2.5.	Otros aspectos .....	8
3.	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	8
3.1.	Juicios .....	8
3.2.	Estimaciones y supuestos .....	8
3.3.	Correcciones contables .....	8
3.5.	Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad .....	9
3.6.	Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19 .....	9
3.7.	Resumen de políticas contables .....	9
5.	VARIACIONES RELATIVAS Y ABSOLUTAS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	11
5.1	ACTIVO .....	12
5.2	PASIVO .....	30
5.4	INGRESOS .....	33
5.5	GASTOS .....	35
5.6	CUENTAS DE ORDEN .....	37
5.6.1.	Cuentas de Orden Deudoras .....	37
5.6.2	Cuentas de orden acreedoras .....	38

## TABLAS E ILUSTRACIONES

Tabla 1 Variaciones Estados Financieros noviembre 2022-2021 .....	11
Tabla 2 Composición Activo.....	13
Tabla 3 Cuentas por cobrar por arrendamientos.....	15
Tabla 4 Cuentas por cobrar por Administración .....	15
Tabla 5 Incapacidades a corto plazo.....	16
Tabla 6 Incapacidades por EPS .....	16
Tabla 7 Incapacidades ARL .....	17
Tabla 8 Cartera de difícil recaudo por concepto.....	18
Tabla 9 Incapacidades difícil recaudo - noviembre 2022.....	18
Tabla 10 Incapacidades ARL .....	18
Tabla 11 Procesos Disciplinarios .....	19
Tabla 12 Saldo de Materias Primas .....	20
Tabla 13 Ordenes de producción - Imprenta Distrital .....	20
Tabla 14 Propiedad Planta y Equipo .....	21
Tabla 15 Edificaciones .....	23
Tabla 16 Propiedad Planta y Equipo no Explotada .....	23
Tabla 17 Depreciación Propiedad Planta y Equipo .....	24
Tabla 18 Tabla Variación recursos entregados en administración .....	25
Tabla 19 Tabla Saldo por legalizar recursos entregados en administración por convenio	26
Tabla 20 Tabla Legalización de recursos en el mes por tercero.....	27
Tabla 21 Tabla Nuevos recursos entregados en administración noviembre 2022 .....	27
Tabla 22 Tabla Saldo por legalizar recursos entregados en administración en fiducia de administración y pagos .....	28
Tabla 23 Tabla Saldo por legalizar recursos entregados en administración en fiducia mercantil – Patrimonio Autónomo .....	28
Tabla 24 Composición Pasivo .....	30
Tabla 25 Tabla Variación Beneficios a empleados 2022-2021 .....	31
Tabla 26 Composición Patrimonio.....	32
Tabla 27 Composición Ingresos .....	33
Tabla 28 Composición Gastos.....	35
Tabla 29 Cuentas de Orden Deudoras .....	38
Tabla 30 Cuentas de orden acreedoras .....	38
Ilustración 1 Variación Estados Financieros noviembre 2022-2021 .....	11
Ilustración 2 Variación Activo noviembre 2022-2021 .....	13
Ilustración 3 Variación Pasivo noviembre 2022-2021 .....	30
Ilustración 4 Variación Patrimonio noviembre 2022-2021 .....	32
Ilustración 5 Variación Ingresos noviembre 2022-2021 .....	33

Ilustración 6 Variación Gastos noviembre 2022-2021 .....35

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CON CORTE A 30 NOVIEMBRE DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

## 1. Identificación y funciones

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No. 3133 de 1968, durante la presidencia del doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los gobernadores y Asambleas Departamentales respectivamente.

La Secretaría General sigue los lineamientos contemplados en el Decreto – Ley 1421 de 1993 "*Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá*" modificado por la Ley Orgánica No. 2116 de 2021. Acuerdo Distrital 257 de 2006 "*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras* Distrital 059 de 2012, con el fin de asesorar, orientar, coordinar y ejecutar en coordinación con las entidades distritales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de Bogotá Decreto Distrital 077 de 2012 creó la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC.

La Secretaría General es un organismo del Sector Central Distrital con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

El Decreto 140 de 2021 por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. identificó adecuadamente a la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional antigua Subsecretaría Técnica, igualmente sucedió con la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito antigua Subdirección Técnica del Archivo. Así mismo, este Decreto permitió la creación de la Dirección del Centro de Memoria, la Dirección de Paz y Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral a Víctimas que pasan a depender de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría General tiene su domicilio principal en la Carrera 8 No. 10 - 65 y cuenta con sedes alternas donde atiende los principales programas y/ o proyectos como es el Archivo Distrital de Bogotá en la Carrera 5 No. 6 -70, la Imprenta Distrital en la Calle 11 sur No 1- 60, Edificio Tequendama, Red de Servicios a la ciudadanía (CADES y SUPERCADES) y los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Social de Víctimas del Conflicto Armado Interno.

Los hechos económicos que realiza la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se refieren principalmente a la ejecución pasiva del presupuesto asignado en la vigencia, registros de ingresos por sostenibilidad de los proyectos SUPERCADES y aplicación de políticas contables de provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

La Secretaría General cuenta con el aplicativo BOGDATA ERP para el registro y control presupuestal de las operaciones financieras y hechos económicos orientado a la integración e interconexión tecnológica con Secretaría Distrital de Hacienda. Este cambio de sistema de información requirió que la Secretaría General realizara los ajustes en los flujos de información internos para atender los requerimientos de BOG DATA y realizar los procesos de registro contable con estos nuevos parámetros.

### 1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los registros contables que se desprenden de los hechos económicos se realizan dando cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias. Así como la aplicación de las Resoluciones y circulares expedidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

### 1.2. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, para el periodo de noviembre de 2022, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno establecido en Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias.

### 1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

Si bien existe la división administrativa y jurídica de la Entidad Territorial, también se pueden identificar Entidades Contables Públicas, las cuales preparan y presentan su información contable pública de manera independiente y forman parte del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP) según lo indicado en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública, emitido por la CGN. De acuerdo con

el mencionado referente, una entidad contable pública se define como: "...la unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica, administrativa o económica... [Que] debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida el Contador General de la Nación.

En lo particular, la Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

Ahora bien, La información financiera de la Secretaría General, se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad, para el caso de la propiedad planta y equipo se tienen en cuenta los valores del costo de adquisición, además se actualizaron las provisiones contingentes de los procesos judiciales, de acuerdo con el grado de ocurrencia y criterios jurídicos de valoración, y, por último, para el caso de los gastos se registraron por su costo. Los anteriores son criterios definidos por el Manual de políticas de operación contable conocido y aplicado por cada dependencia de acuerdo a sus competencias.

Durante este periodo se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos.

## **2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros de la Secretaría General fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo al peso más cercano para la presentación de los Estados Financieros.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No Aplica

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No aplica

### 2.5. Otros aspectos

No aplica

## **3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### 3.1. Juicios

Los juicios y estimaciones contables surgen de la aplicación del Manual de políticas de operación contable aprobado mediante acta de comité directivo del 26 de noviembre de 2021 y la normatividad vigente sobre la materia.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

La Secretaría General establece los criterios para la clasificación de la cartera y correspondiente deterioro, así como al cálculo de los intereses moratorios determinados conforme a la edad de esta cartera; Para la Propiedad Planta y Equipo se establece la vida útil de los bienes y conforme a las distintas variables se determina si existe o no deterioro sobre los mismos. Asimismo, el criterio del deterioro de la cartera para aquellos derechos que se presumen se está perdiendo su realización en el tiempo. La amortización de los bienes intangibles aplicado para las licencias que se adquieren por la entidad de acuerdo con las políticas de operación contable aprobadas por la Entidad.

### 3.3. Correcciones contables.

No aplica

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica.

### 3.4 Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros.

Se establece entonces por parte del equipo contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que, para determinar las variaciones significativas mensuales de los estados financieros, serán las que cumplan con los criterios establecidos en la Resolución 182 de 2017- numeral 2.2, la cual define:

**Numeral 2.2.** *“Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes. Las notas a los informes financieros y contables mensuales no son las exigidas por los marcos normativos para la preparación y presentación de la información financiera de propósito general.*”

Por lo anteriormente expuesto, se adoptan los conceptos de la normativa que rige la presentación de las notas a los estados financieros mensuales de variaciones significativas y tener en cuenta las que en forma excepcional afecten de manera significativa los saldos de las cuentas contables de los Estados Financieros y deban ser reveladas en las notas de carácter mensual.

### 3.5. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

### 3.6. Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19

La Contaduría General de la Nación, con la expedición de la Resolución No 225 del 22 de agosto de 2022, derogó la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 a la categoría información contable pública convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación anteriormente citado, se informa que, la Secretaría General no reporta valores por concepto de hechos derivados de la emergencia económica Covid19.

### 3.7. Resumen de políticas contables

La actualización del Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá fue aprobado mediante acta No 23 del 4 de noviembre de 2021 del comité institucional de gestión y desempeño, conforme con lo establecido en

anexo a la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación numeral 2.1.2 en la cual establece:

*(...)2.1.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN. Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios. (...)*

La estructuración de los estados financieros se desarrolla con la aplicación de las siguientes políticas de operación contable:

1. Cuentas por cobrar
2. Propiedades, planta y equipo
3. Activos intangibles.
4. Arrendamientos.
5. Beneficios a empleados y plan de activos.
6. Deterioro para los activos no monetarios.
7. Provisiones, pasivos y activos contingentes.
8. Inventarios.

#### **4. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.**

De acuerdo a lo definido en la PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS contenida en el anexo a de la resolución 193 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, En caso de que una NOTA referenciada en esta Plantilla no le aplique a la entidad o no presente valor (saldo cero), deberá relacionar en el formato propuesto con todas aquellas notas que se considera “NO APLICA” así, se conserva la relación completa del total de las notas según la estructura propuesta con la numeración y denominación específica de cada una de ellas, por lo que, dentro de los Estados Financieros de la Secretaría General, no aplican las siguientes políticas de operación contable:

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 15. Activos biológicos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 31. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensión
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación

## 5. VARIACIONES RELATIVAS Y ABSOLUTAS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El análisis de las cuentas de los Estados Financieros se realiza comparativamente con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. A continuación, (Tabla 1) se presentan los grandes grupos contables evidenciando una disminución en los grupos de activos y patrimonio, y un aumento en los grupos de pasivos, ingresos y gastos demostrando la dinámica de la administración para recibir los bienes y servicios y reflejarlos en las distintas partidas de los estados de situación financiera y el estado de resultados.

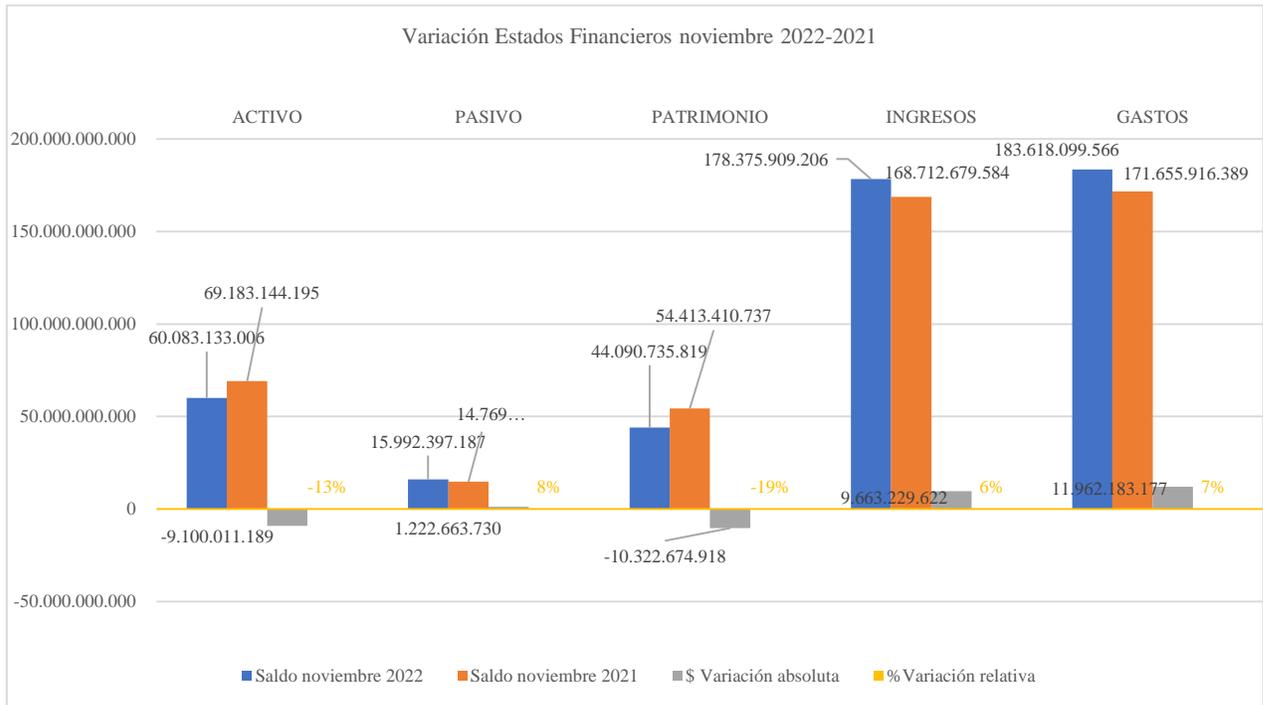
Las cifras presentadas en las tablas e ilustraciones están dadas en pesos colombianos

*Tabla 1 Variaciones Estados Financieros noviembre 2022-2021*

código	Descripción	Saldo noviembre 2022	Saldo noviembre 2021	\$ Variación absoluta	%Variación relativa
1	ACTIVO	60.083.133.006	69.183.144.195	-9.100.011.189	-13%
2	PASIVO	15.992.397.187	14.769.733.457	1.222.663.730	8%
3	PATRIMONIO	44.090.735.819	54.413.410.737	-10.322.674.918	-19%
4	INGRESOS	178.375.909.206	168.712.679.584	9.663.229.622	6%
5	GASTOS	183.618.099.566	171.655.916.389	11.962.183.177	7%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

### *Ilustración 1 Variación Estados Financieros noviembre 2022-2021*



Fuente: Estados financieros comparativos noviembre 2021-2022 Elaboración propia

# ACTIVO 30 de noviembre de 2022.

## 5.1 ACTIVO

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros<sup>1</sup>.

Los Activos de la Secretaría General incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, y está conformado como se muestra en la Tabla 2.

Durante el mes de noviembre, se revelan las variaciones significativas de las cuentas contables del activo que tuvieron un movimiento significativo, y que, por tal motivo, se considera pertinente su revelación, estas cuentas son las siguientes:

- 13 -Cuentas por cobrar

<sup>1</sup> Manual de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación

- 15 - Inventarios (Materias Primas)
- 16 - Propiedad Planta y Equipo
- 19 - Otros Activos.

Las cuentas anteriormente relacionadas, son las que presentan la mayor variación absoluta dentro del periodo objeto de análisis, y, por ende, son referenciadas en el presente documento con el objetivo de garantizar que la información aquí reportada, cumpla con los principios de transparencia y el acceso a la información contable y financiera de todos los usuarios internos y externos de la misma.

*Tabla 2 Composición Activo*

Código	Descripción	Saldo noviembre 2022	Saldo noviembre 2021	\$ Variación absoluta	%Variación relativa
1	ACTIVO TOTAL	60.083.133.006	69.183.144.195	-9.100.011.189	-13%
11	EFFECTIVO	4.759.000	6.248.250	-1.489.250	-24%
13	CUENTAS POR COBRAR	659.216.672	633.007.699	26.208.973	4%
15	INVENTARIOS	532.277.221	745.284.143	-213.006.922	-29%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	48.772.436.657	50.967.737.333	-2.195.300.676	-4%
19	OTROS ACTIVOS	10.114.443.456	16.830.866.769	-6.716.423.313	-40%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos –

*Ilustración 2 Variación Activo noviembre 2022-2021.*



Fuente: Estados Financieros comparativos noviembre 2022-2021 Elaboración propia.

De conformidad con la tabla 2, El activo presenta un saldo total a 30 de noviembre de 2022 de \$ 60.083.133.006 pesos que, al compararlo con el saldo a noviembre del año anterior (2021), disminuyó en -13% equivalente a \$-9.100.011.189 pesos.

Ahora bien, las disminuciones más representativas del activo se encuentran reflejadas en los cuatro grupos de cuentas mencionados anteriormente y los cuales se detallan de la siguiente manera:

#### 5.1.1. Cuentas por cobrar.

Las Cuentas por Cobrar son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.<sup>2</sup>

Entre las cuentas por cobrar, se encuentra la cartera originada en el arrendamiento y cobro de administración de los espacios de la Red Cade, los cuales se registran inicialmente por el valor de la transacción, por lo menos una vez al año, se determina si hay factores que desmejoren las condiciones de pago para calcular y registrar el deterioro correspondiente. Que respecto al manejo administrativo relacionado con la cartera a favor de la Secretaría General el 9 de noviembre de 2022 se expidió la Resolución No. 573 por medio del cual se adopta el Manual de cuentas por cobrar de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

Durante la vigencia 2021, la Secretaría General empezó a facturar electrónicamente, en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, inicialmente a través del Facturador electrónico Software Colombia S.A.S. y su sistema Abaco, y posteriormente en el mes de marzo de 2022, se cambió de proveedor y empezó a utilizar el software INVOWAY.

Adicional a lo anterior, Se han suscrito Convenios Interadministrativos con entidades del Distrito y Estatales, los cuales tiene un plazo vencido a 30 días y Contratos con empresas privadas y participantes con vencimiento anticipado, igualmente, a 30 días. En caso de incumplimiento en el pago superior a 45 días hábiles a la radicación de la factura se procede al cobro de intereses. La tasa de interés a utilizar corresponderá a la tasa de interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el periodo en que se presente la mora; para el cálculo se aplica lo establecido en el artículo 884 del Código de Comercio.

---

<sup>2</sup> Manual de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación

Los indicios de deterioro de las cuentas por cobrar, se establecen aplicando los criterios del manual de cuentas por cobrar de la Secretaría General y lo dispuesto en la circular No 104 del 9 de diciembre de 2021 expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

#### 5.1.1.1 Cuentas por cobrar por Arrendamientos

Representan los cobros a entidades nacionales, distritales o de carácter privado que hacen uso de los espacios físicos dispuestos dentro la Red Cade para la operación propia y la prestación de servicios correspondientes a cada una de sus entidades.

La cartera de la Red Cade, Arrendamientos Operativos y Administración de los espacios de la Red Cade, se define como corriente y se encuentra incluida en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar.

*Tabla 3 Cuentas por cobrar por arrendamientos*

Entidad	Valor	%
Casa Editorial El Tiempo	229.415	4,%
Efectivo Limitada	189	0,%
Recaudo de Valores SAS	1.525.342	27%
Unión Temporal Seplan 2021	3.804.301	68,
<b>Total Arrendamientos</b>	<b>5.559.247</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estado de cartera con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La cartera por arrendamientos operativos vigencia 2022 presenta un saldo de \$5.559.247 con respecto a noviembre de 2021 que ascendía a \$ 2.131.360 presenta un incremento de 161% que corresponde a \$3.427.887 pesos que corresponde a facturas pendientes de cancelar teniendo en cuenta el flujo normal de la cartera, ésta maneja un vencimiento de 0-30 días en el 100% de la misma, este incremento no representa mora en el recaudo de estas, lo cual no presenta indicios de deterioro.

*Tabla 4 Cuentas por cobrar por Administración*

NOMBRE	SALDO FINAL
BOGOTÁ LIMPIA	907.379,00
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S. A.	197.245,00
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	34.519.104,00
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A E.S.P	1.796.419,00
POSITIVA SEGUROS	10.586.965,10
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	1.310.828,00

RECAUDOS DE VALORES SAS	832.878,00
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	4.346.098,00
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	3.428.390,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIO	2.366.854,00
UNION TEMPORAL SEPLAN 2022	1.736.452,00
<b>TOTAL</b>	<b>62.028.612,10</b>

Fuente: Estado de cartera con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La cartera por arrendamientos operativos y servicios públicos presenta un saldo de \$62.028.612 presenta un incremento con respecto al saldo de noviembre de 2021 que ascendía a \$ 58.554.321 del 6% que corresponde a una variación de \$3.474.291, presenta vencimiento de 0-30 días en el 100% de la misma.

#### 5.1.1.2 Cuentas por cobrar corrientes

El saldo de la cuenta 131102 corresponde a una sanción contractual impuesta mediante acto administrativo al contratista GYG CONSTRUCCIONES SAS afectando póliza por incumplimiento del contrato 857 de 2020 por valor de \$137.858 millones de pesos, así como sanción disciplinaria a exfuncionario de la entidad PIERE ALEJANDRO SARMIENTO CEBALLOS por valor de \$1.7 millones de pesos según Resolución 486 de 2021.

El valor registrado por concepto de incapacidades a corto plazo está conformado por las licencias y/o incapacidades y se encuentran contabilizadas en las siguientes subcuentas:

*Tabla 5 Incapacidades a corto plazo*

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
13842602	Incapacidades EPS	172.701.406
13842603	Incapacidades ARL	4.471.863
<b>TOTAL</b>		<b>177.173.269</b>

Fuente: Estado de cartera con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Discriminadas por EPS y ARL de la siguiente manera:

*Tabla 6 Incapacidades por EPS*

ENTIDAD	vigencia Normal
EPS SURA	1.532.790
SALUD TOTAL	2.737.712
SANITAS S.A.	33.933.940

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

COOMEVA.	8.560.412
FAMISANAR LTDA CAFAM – COLSUB.	26.799.788
COLMEDICA S.A. Aliansalud EPS	1.243.944
COMPENSAR	64.287.211
NUEVA EPS	15.498.703
MEDIMAS EPS	17.254.811
FOSYGA	852.095
<b>TOTAL</b>	<b>172.701.406</b>

Fuente: Estado de cartera con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

### Tabla 7 Incapacidades ARL

ENTIDAD	VALOR
POSITIVA	4.471.863

Fuente: Estado de cartera con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El mes de noviembre se registra incapacidades por valor de \$31.954.087 de pesos, y como resultado del recobro realizados a las diferentes EPS y ARL se registra recaudo por valor de \$5.818.920 pesos

#### 5.1.1.2.1 Otros Deudores

Continua el saldo de la cuenta por cobrar 13849002 Otros deudores Nomina por valor de \$38.528.658 de pesos que corresponde al registro de deuda a favor de la Secretaría General determinado mediante Resolución No. 196 de 29 de marzo de 2022 a la señora Olga Orjuela Campos exfuncionaria de la entidad, por el pago de días no laborados sin justa causa por valor de 36.601.531 y cuenta por cobrar a los herederos de Hermes Lancheros Pava (Q.E.P.D) según resolución No. 616 de 2022 por la cual se reconocen y liquidan las prestaciones sociales de retiro del ex servidor y se dictan otras disposiciones .

De conformidad con lo establecido en el manual de cuentas por cobrar la cartera de incapacidades y licencias se clasifican en las cuentas por cobrar como de difícil cobrar A “Las cuentas por cobrar por incapacidades por fuera del periodo normal de pago. Para la Secretaría General se considera por fuera del período normal de pago las incapacidades que después de ciento ochenta (180) días después de presentada la solicitud oficial de reembolso ante las EPS y/o ARL no hayan sido pagadas, a las cuales, se les computarán intereses de mora y se evaluarán indicios de deterioro, para, finalmente, después de 360 días de mora, reclasificarlas a cuentas de difícil cobro. “

El saldo de las cuentas clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo asciende a \$237.047.034 pesos, a saber:

*Tabla 8 Cartera de difícil recaudo por concepto*

CONCEPTO	VALOR
INCAPACIDADES Y/O LICENCIAS	198.473.523
INCAPACIDADES POR ARL	38.573.511
<b>Total</b>	<b>237.047.034</b>

Fuente: Estado de cartera con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

A continuación: se relacionan las cuentas de difícil recaudo por licencias y/o incapacidades con diferentes Entidades Prestadoras de Salud y la Administradora de Riesgos Profesionales, a saber:

*Tabla 9 Incapacidades difícil recaudo - noviembre 2022*

ENTIDAD	VIGENCIA ANTERIOR
EPS SURA	8.083.933
SALUD TOTAL	1.268.112
CAFESALUD	598.567
CRUZ BLANCA	6.908.040
SANITAS S.A.	23.189.797
COOMEVA.	59.884.927
FAMISANAR LTDA CAFAM - COLSUB.	24.608.852
COMPENSAR	7.665.671
NUEVA EPS	12.003.892
MEDIMAS EPS	5.020.380
FOSYGA	49.241.352
<b>TOTAL</b>	<b>198.473.523</b>

Fuente: Estado de cartera con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

*Tabla 10 Incapacidades ARL*

ENTIDAD	Valor
POSITIVA	38.573.511

Fuente: Estado de cartera con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Como medida administrativa se continua con el proceso de recobro de incapacidades a las diferentes EPS de conformidad con la normativa vigente con el fin de obtener el recobro de estos valores razón por la cual se hace seguimiento en los comités de cartera y de sostenibilidad del sistema contable de la Secretaría. Para el mes de diciembre se presenta al comité de cartera la solicitud de depuración de incapacidades y/o licencias por cumplir con los requisitos establecidos.

De otra parte, la cuenta 13859001 cuentas de difícil recaudo por procesos disciplinarios que se encuentran en cobro coactivo gestión que adelanta la Oficina de la SHD y actualiza periódicamente el valor de cada proceso su detalle es el siguiente:

*Tabla 11 Procesos Disciplinarios*

No. PROCESO DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR	ETAPA DE COBRO
5823	SAMUEL MORENO ROJAS	66.163.000	COACTIVO
2784	ALEJANDRA VEGA CHAQUEA	1.189.000	COACTIVO
2783	JAIRO RUBIO VICTORIA	3.652.262	COACTIVO
<b>TOTAL POR CUENTA CONTABLE:</b>		<b>71.004.262</b>	

Fuente: Estado de cartera con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

### 5.1.2. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a bienes adquiridos bajo cualquier modalidad, aquellos que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación sea a precios de mercado o de no mercado, b) distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. 3

Así mismo, esta clasificación incluye los bienes recibidos en dación en pago que la entidad espera y tiene la intención de enajenar.

Tratándose de bienes destinados a las actividades de prestación de servicios misionales se deberá determinar su materialidad para el reconocimiento como Activo en los estados financieros de la Entidad atendiendo a su cometido estatal.

#### 5.1.2.1. Materias primas

La cuenta de Inventarios, presenta una disminución de -29% respecto del año 2021 por un valor de \$-213.006.922 pesos, generado por el mayor consumo de insumos para la realización de trabajos de artes gráficas e impresión de la Imprenta Distrital.

En el mes de noviembre de 2022 el saldo se origina por los siguientes movimientos:

<sup>3</sup> Manual de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación

Tabla 12 Saldo de Materias Primas

Concepto	VALOR
Saldo octubre 2022	528.147.160
Ingresos materia prima	656.973.593
Egresos materia prima	-652.843.531
<b>Saldo noviembre 2022</b>	<b>532.277.221</b>

Fuente: Estado de inventarios con corte noviembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El saldo que presenta la cuenta de inventarios, corresponde a los elementos de artes gráficas recibidas de las entidades distritales, Para el mes de noviembre, se realizaron alrededor de 46 salidas de materias primas del almacén principalmente para la elaboración de trabajos de impresión de material didáctico para las instituciones educativas del Distrito Capital.

En la siguiente relación se pueden observar las órdenes de producción más significativas desarrolladas por la Imprenta Distrital dentro del mes de noviembre:

Tabla 13 Ordenes de producción - Imprenta Distrital

TERCERO	VALOR
COLEGIO COMPARTIR SUBA	3.191.367
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	3.173.393
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	670.173
COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	9.846.328
COLEGIO CLASS (IED)	999.031
COLEGIO PAULO VI (IED)	6.255.230
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	5.004.137
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	3.761.059
COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	891.552
COLEGIO CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA (IED)	940.265
COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	4.080.838
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	58.767
PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ	1.780.780
COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	7.337.535
COLEGIO LA JOYA (IED)	1.934.205
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	1.599.000
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC	2.024.700
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	24.585
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	78.080
COLEGIO CLASS (IED)	39.040

TERCERO	VALOR
COLEGIO MONTEBELLO	39.040
COLEGIO MONTEBELLO (IED)	854.075
COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	1.248.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D,C	1.270.000
COLEGIO CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA (IED)	1.677.243
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	476.000
COLEGIO NELSON MANDELA	2.263.098
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	235.066
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC	117.533
COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)	705.199
COLEGIO EL PORVENIR (IED)	1.210.348
COLEGIO COMPARTIR SUBA	4.056.064
<b>VALOR GENERAL</b>	<b>67.841.730</b>

Fuente: Movimiento auxiliar por tercero con corte Noviembre-2022 LIMAY. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La entidad cuenta con un aplicativo de costos en la Imprenta Distrital que permitirá el control a través de las órdenes de producción que acumulan los tres elementos del costo por cada entidad distrital que requiera los servicios de impresión.

### 5.1.3. Propiedad Planta y Equipo...

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee la Secretaría General para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

Está conformado por las siguientes cuentas

Tabla 14 Propiedad Planta y Equipo

CUENTA	DENOMINACION	2022	2021	Variación	%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	24.000.542.207	- 24.000.542.207	-100%
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	396.731.648	0	396.731.648	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	7.227.705	7.227.705	-100%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.789.369.939	1.345.479.234	1.443.890.705	107%
1640	EDIFICACIONES	33.740.149.752	10.477.892.456	23.262.257.296	222%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.879.933.934	6.175.609.644	704.324.290	11%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.875.640.615	2.738.288.250	862.647.635	-32%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.981.310.193	1.663.419.005	317.891.188	19%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	19.042.980.219	18.031.888.942	1.011.091.277	6%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	882.953.169	934.831.169	51.878.000	-6%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	26.290.698	24.708.332	1.582.366	6%

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	4.025.970.978	4.035.970.978	10.000.000	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-22.787.447.210	-18.442.159.738	- 4.345.287.472	24%
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-81.447.278	-25.960.852	- 55.486.426	214%
	<b>TOTAL</b>	<b>48.772.436.657</b>	<b>50.967.737.333</b>	<b>-2.195.300.676</b>	

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Noviembre-2022 y noviembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Las cuentas contables más representativas en este grupo del balance son, en primer lugar, las Edificaciones que significan el 69% del activo y corresponden a los inmuebles de SuperCADE 20 de julio, SuperCADE Engativá y el SuperCADE Manitas.

Esta inversión debe ser trasladada al DADEP tan pronto se cumpla con los requisitos establecidos por esa entidad para los tramites de legalización de la propiedad a nombre del Bogotá Distrito Capital y/o se cuente con las actas de liquidación de cada uno de los contratos de obra. En segundo lugar, la partida más representativa es la que corresponde a los Equipos de comunicaciones y computación que tienen un movimiento regular en el periodo y que corresponden al 39% del total de este grupo.

Finalmente, la cuenta que representa la Depreciación Acumulada que se afecta en el periodo por el uso de cada elemento según las vidas útiles planteadas en la Política de operación Contable de Propiedad Planta y Equipo la cual es conciliada y registrada mediante seguimiento mensual en conjunto con la Subdirección de Servicios Administrativo.

#### 5.1.3.1. Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje

A partir del mes de septiembre se está registrando en la cuentas Maquinaria, Planta y equipo en montaje el valor correspondientes a la construcción de las antenas que garantizan la conectividad en la localidad de Sumapaz de acuerdo con el proyecto de inversión “implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas Wifi en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá” con sus respectivos gastos entre los que se encuentra los desembolsos realizados a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá en razón al contrato celebrado que tiene por objeto:” Implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas Wifi en la Bogotá región de Sumapaz” y a la fecha esta cuenta presenta un saldo de \$396.731.648.

#### 5.1.3.2. Edificaciones

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



La cuenta está conformada por los inmuebles que están en uso por parte de la Secretaria General y que se encuentran pendientes de legalizar ante la Defensoría del Espacio Público. Frete al Inmueble del SuperCADE 20 de julio se está definiendo la titularidad del terreno y para el caso del SuperCADE Manitas está en proceso de liquidación el contrato de obra 737 de 2018 con la firma Conconcreto S.A. Razón por la cual permanecen registrados en la cuenta de edificaciones hasta tanto se aclare la situación jurídica de cada uno de los SuperCades.

La variación de la cuenta de Edificaciones del 222% corresponde al traslado del valor del contrato de obra celebrado con la empresa CONCRETO S.A. que figuraba registrada en la cuenta de 161501 - Construcciones en curso, toda vez que se recibió y se encontraba en servicio desde el mes de noviembre de 2020.

*Tabla 15 Edificaciones*

Código	Concepto	Saldo noviembre 2022	Saldo noviembre 2021	\$ Variación	% Variación
164001	EDIFICIOS Y CASAS	23.486.148.626	0,00	23.486.148.626	100%
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	10,254,001,126	10,477.892.306	-223.891.330	-2.%
	<b>TOTAL</b>	<b>33.740.149.752</b>	<b>10.477.892.306</b>	<b>23.622.257.296</b>	<b>222%</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre -2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

### Propiedad Planta y Equipo no Explotada

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo No Explotado está constituida por los elementos que son devueltos por las distintas dependencias de la entidad que cumplen alguna de las siguientes dos condiciones: bienes que ya no prestan el servicio en debida forma por considerarlos inservibles los cuales son clasificados y periódicamente presentados ante el Comité de Sostenibilidad Contable para que sea aprobada su baja, o bienes considerados en buen estado, pero con rezago tecnológico.

La variación corresponde a la gestión administrativa realizada por la Subdirección de Servicios Administrativos relacionada con el seguimiento a los inventarios individuales en cada dependencia para mantener actualizado el inventario, lo anterior permite constatar si existen elementos que deben ser reintegrados al almacén para determinar su utilidad.

*Tabla 16 Propiedad Planta y Equipo no Explotada*

Código	Concepto	Saldo noviembre 2022	Saldo noviembre 2021	\$ Variación	% Variación
1637	Propiedad planta y equipo no explotado	2,789.369.939.	1,345.479.234.	1,443.890.705.	107%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre -2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propio.

### 5.1.3.3. Muebles Enseres y Equipo de Oficina

Esta cuenta asciende a la suma de \$1.981.310.194 en ella se encuentra registrados los muebles y equipo de oficina que permiten la operación a los servidores de las diferentes dependencias de la Secretaría, en 15 de noviembre se registra la compra de Aire Acondicionado para el centro de cómputo en el archivo de Bogotá por valor de \$269.800.000 a la empresa APICOM SAS SAS

### 5.1.3.4. Equipo de comunicación y Computación

Esta cuenta asciende a la suma \$ 19,042.980.219 y en ella se encuentran registrados los equipos de cómputo de escritorio y portátiles que permiten la operación a los servidores de todas las dependencias de la entidad soportando entre otras las actividades de los centros de encuentro de la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación, así como a la atención de los ciudadanos en la Subsecretaría de servicio al ciudadano.

Asimismo, se encuentran registrados los servidores que custodian la información de la entidad, almacenan las bases de datos de los diferentes aplicativos que maneja y alojan los códigos fuentes de todos los aplicativos.

Por último, se relacionan, los switches donde se conectan los diferentes equipos para poder acceder a las redes telefónica y de datos de toda la entidad.

### 5.1.3.5. Muebles Depreciación Acumulada de propiedad, planta y equipo

La variación del 24% de la Depreciación Acumulada, se origina en el cálculo periódico de la depreciación para cada elemento independiente de su ubicación bien sea en servicio o en la bodega. La variación también se relaciona con la mayor cantidad de elementos depreciados toda vez que se registran las compras e incorporación de elementos al inventario de la entidad; asimismo esta cuenta registra los valores correspondientes a la depreciaron de los bienes inmuebles que se calcula por el sistema de línea recta.

El valor acumulado de la depreciación es objeto de una conciliación mensual por cuenta y grupo del activo a fin de tener identificado el estado de los bienes y el estado en que se encuentran.

*Tabla 17 Depreciación Propiedad Planta y Equipo*

Código	Concepto	Saldo noviembre 2022	Saldo noviembre 2021	\$ Variación	%Variación
1685	Depreciación Acumulada	22.787.447.210	18.442.159.738	4.345.287.472	24%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

#### 5.1.4. Otros Activos.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

##### 5.1.4.1 Recursos entregados en administración a noviembre 2022.

El registro de los hechos económicos derivados de la entrega de recursos en administración en virtud de contratos o convenios suscritos por la Secretaría General se efectúa con base en el procedimiento contable expedido por la CNG por tercero (entidad que los administra o entidad ejecutora); el detalle de la información de cada uno de estos se encuentra en el módulo de convenios desarrollado por la OTIC en el sistema contable interno LIMAY. Así mismo estos saldos son clasificados al cierre del periodo como activo corriente y no corriente según las características de cada convenio a la fecha.

Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan con el propósito de que la entidad que los reciba cumpla con ellos una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias se puede hacer directamente o a través de otra entidad de gobierno o empresa pública.

Los recursos bajo el control de la entidad son aquellos sobre los cuales esta tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio, a través de la aplicación de los recursos administrados a la finalidad establecida, o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones a cargo de la entidad o en la obtención de ingresos o financiación. (Contaduría General de la Nación (CGN), 2022).

En el periodo objeto del presente reporte se evidencia variación en las cifras de la siguiente forma:

Tabla 18 Tabla Variación recursos entregados en administración

VARIACIÓN RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA GENERAL		
CUENTA CONTABLE	SALDO A NOVIEMBRE 2022	SALDO A NOVIEMBRE 2021
19080104 - Recursos entregados en administración.	7.195.873.405	13.922.151.821
19080302 - Encargo Fiduciario - Fiducia de administración y pagos.	0,00	0,00

19260301 - Fiducia Mercantil - Constitución de Patrimonio Autónomo.	27.460.863	27.460.864
---	------------	------------

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Tabla 19 Tabla Saldo por legalizar recursos entregados en administración por convenio

CUENTA 190801 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A NOVIEMBRE			
Convenio	Ejecutor	Saldo por Legalizar 2022	Saldo por Legalizar 2021
375-2017	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.	-	286.273.704
772-2017	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, Ministerio de Educación Nacional - MEN, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV.	4.943.587.384	6.095.637.081
799-2017	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE ahora Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.	966.437.856	967.368.465
737-2018	Constructora Conconcreto S.A.	299.733.005	321.752.627
1359-2020	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX.	16.209.143	441.000.000
1120-2020	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD.	-	900.001.480
730-2021	Organización de Estados Iberoamericanos OEI	-	1.032.787.615
785-2021	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P - ETB.	-	500.000.000
851-2021	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC	-	1.046.694.495
913-2021	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC	-	60.000.000
949-2021	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD.	-	100.000.000
954-2021	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD.	237.805.623	2.170.636.354
762-2022	Organización de Estados Iberoamericanos OEI	522.100.395	-
825-2022	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC	84.000.000	-
860-2022	Universidad Nacional de Colombia	126.000.000	-
<b>TOTALES</b>		<b>7.195.873.405</b>	<b>13.922.151.821</b>

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La variación que se evidencia en la cuenta 19080104 entre el saldo de noviembre de la vigencia 2022 y 2021, se relaciona principalmente con la disminución del saldo, por la

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



legalización total o parcial durante la vigencia de la ejecución financiera correspondiente a los recursos desembolsados. Esto, de acuerdo con lo reportado por las áreas supervisoras en los informes financieros aportados a la Subdirección Financiera, según las condiciones y compromisos establecidos por las partes en los convenios interadministrativos y de cooperación. Durante el periodo objeto del informe, fue legalizada ejecución para los siguientes convenios así:

*Tabla 20 Tabla Legalización de recursos en el mes por tercero*

LEGALIZACIÓN DE RECURSOS EN NOVIEMBRE 2022		
CONVENIO	EJECUTOR	LEGALIZACIÓN
375-2017	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.	17.233.926
772-2017	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX- Ministerio de Educación Nacional - UARIV	30.385.196
737-2018	Concreto S.A.	3.806.128
785-2021	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB S.A. ESP	3.188.322
954-2021	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.	1.997.516.211
762-2022	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	288.398.274

*Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia*

De lo anterior, es importante mencionar que, con la legalización del convenio 785-2021 quedan registrados como totalmente ejecutados los recursos desembolsados en virtud de este convenio interadministrativo, y se cierra el seguimiento financiero del mismo, teniendo en cuenta que en el informe final se evidenció el reintegro de los rendimientos financieros generados de acuerdo con lo pactado.

Adicionalmente se informa que respecto a los rendimientos financieros del convenio 730-2021 con la OEI, que se encontraban por reintegrar a la Dirección Distrital de Tesorería, en noviembre fueron legalizados mediante informe financiero final del convenio radicado por la supervisión con SIGA 3-2022-34984.

Para finalizar con la revelación de la cuenta 190801, para el caso de este periodo, también se evidencia un desembolso con base en solicitud con radicado 3-2022-32618 de la Oficina Asesora de Planeación así:

*Tabla 21 Tabla Nuevos recursos entregados en administración noviembre 2022*

NUEVOS DESEMBOLSOS DE CONVENIOS EN NOVIEMBRE 2022
---

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CONVENIO	OBJETO	EJECUTOR	VALOR
860-2022	Aunar esfuerzos financieros, técnicos y metodológicos para el diseño y desarrollo de una estrategia de promoción, fortalecimiento e impulso de iniciativas para la generación de valor público, a través del aprovechamiento de información, la democracia digital y la inteligencia colectiva que contribuya a mejorar la gestión pública distrital en el marco del modelo de Gobierno Abierto Bogotá.	Universidad Nacional de Colombia	54.000.000,00

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Tabla 22 Tabla Saldo por legalizar recursos entregados en administración en fiducia de administración y pagos

CUENTA 190803 ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS A NOVIEMBRE			
Convenio	Ejecutor	Saldo por Legalizar 2022	Saldo por Legalizar 2021
375-2017	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

En la cuenta contable 190803, con base en lo reportado en el periodo anterior, se evidencia variación del 100% del saldo, esto según informe financiero final presentado por la supervisión del contrato mediante radicado 3-2022-35629 en el cual se refleja el registro del reintegro correspondiente a recursos no ejecutados del contrato 375 de 2017 suscrito con la CUN con ocasión al cierre definitivo del encargo fiduciario y las gestiones administrativas adelantadas ante la CUN en el proceso de liquidación del contrato que se lleva a cabo a la fecha.

Tabla 23 Tabla Saldo por legalizar recursos entregados en administración en fiducia mercantil – Patrimonio Autónomo

CUENTA 192603 FIDUCIA MERCANTIL – CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVIEMBRE			
Convenio	Ejecutor	Saldo por Legalizar 2022	Saldo por Legalizar 2021
295-2014	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	27.460.863	27.454.864
<b>OTALES</b>		<b>27.460.863</b>	<b>27.454.864</b>

*Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia*

Finalmente, es importante mencionar que, al cierre de los Estados Financieros del mes de octubre 2022, la cuenta 192603 no presentó variación en su saldo dado que el convenio 295-2014 con la ERU, el cual es controlado en esta cuenta, se encuentra en proceso de liquidación sin informes que presenten legalización de ejecución y/o comunicación de novedades a la fecha. No obstante, lo anterior, es importante mencionar que en noviembre se adelantó una mesa de trabajo entre las áreas técnicas y contables de la ERU y la Secretaría General para revisar temas rezagados respecto a la legalización del saldo por ejecutar pendiente de este convenio, así como el reintegro de los rendimientos financieros generados por los aportes de la Alta Consejería Distrital de TIC en la cual se realizó énfasis en la importancia de la radicación de los informes de legalización pendientes antes del cierre de la vigencia.

#### 5.1.4.1. Intangibles.

Estos activos, representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más 12 meses, Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocen como gasto de periodo.

Respecto a esta cuenta, la variación del 3% que se evidencia para el mes noviembre corresponde al valor de \$ 445.642.961 pesos

Teniendo en cuenta lo establecido en la política contable de activos intangibles<sup>4</sup> :..."Estos activos, representan el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más 12 meses. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocen como gasto de periodo." Teniendo en cuenta que las licencias contratadas no superan los 12 meses según lo informado por la Oficina de Tecnologías de la Información de la Secretaría General.

## PASIVO 30 de noviembre de 2022.

<sup>4</sup> Política de operación contable de activos intangibles – Manual de políticas de operación contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

## 5.2 PASIVO

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

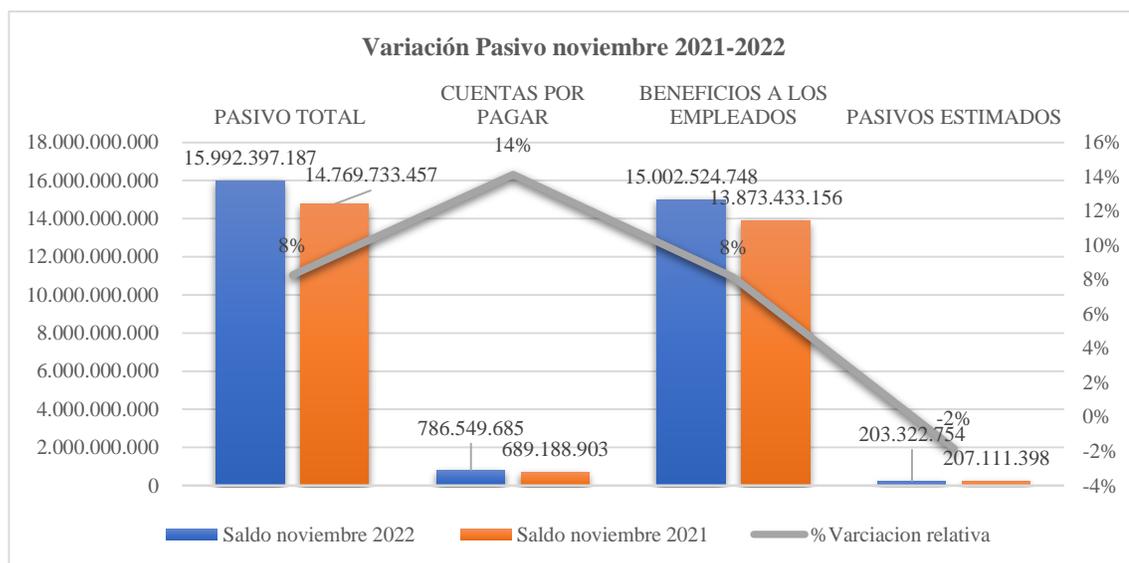
En la Secretaría General, las cuentas por pagar de Beneficios a empleados, corresponden al 94% del total del pasivo, situación por la cual, en las notas a los estados financieros se revelan los saldos y movimientos pertenecientes a estas cuentas contables.

Tabla 24 Composición Pasivo

código	Descripción	Saldo noviembre 2022	Saldo noviembre 2021	\$ Variación absoluta	%Variación relativa
2	PASIVO TOTAL	15.992.397.187	14.769.733.457	1.222.663.730	8%
24	CUENTAS POR PAGAR	786.549.685	689.188.903	97.360.782	14%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	15.002.524.748	13.873.433.156	1.129.091.592	8%
27	PASIVOS ESTIMADOS	203.322.754	207.111.398	-3.788.644	-2%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Ilustración 3 Variación Pasivo noviembre 2022-2021.



Fuente: Estados Financieros comparativos noviembre 2022 - noviembre 2021. Elaboración propia

El pasivo presenta un saldo a noviembre de 2022 de \$15.992.397.187 pesos aproximadamente, que, al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, se incrementó en 8% equivalente alrededor de \$1.222.663.730 pesos.

### 5.2.1 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones pendientes por cancelar a proveedores por los bienes y servicios recibidos en el periodo, se presenta una variación del 14% con respecto al mismo periodo del año anterior, que se traduce en un incremento del saldo por pagar. En la Secretaría General se tiene establecida una eficiente gestión del trámite del desembolso ante la Tesorería Distrital y un seguimiento al programa mensualizado de caja PAC por parte de cada dependencia que tiene a su cargo la interventoría de los contratos permitió cancelar estas obligaciones dentro del mismo periodo.

Con corte a noviembre de 2022 se refleja en los Estados financieros, el saldo por pagar de obligaciones pagados a terceros y arriendos operativos.

### 5.2.2. Beneficios a los empleados

Estos pasivos están representados en Cesantías, Intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones los cuales se calculan mensualmente en el aplicativo Perno por parte de la Dirección de Talento Humano, estos saldos se concilian mensualmente con el fin de reflejar la realidad del pasivo causado a favor de los funcionarios vinculados a la Secretaría General por nómina.

Esta cuenta contable representa el valor de las obligaciones por beneficios a empleados que se deben cancelar dentro de la vigencia el saldo a corte de noviembre asciende a \$15.002.524.748 pesos y se refleja un incremento de \$ 1.129.091.592 pesos que representan el 8% está conformado por

*Tabla 25 Tabla Variación Beneficios a empleados 2022-2021*

código	Descripción	Saldo noviembre 2022	saldo noviembre 2021	\$ Variación	%Variación	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
25	BENEFICIUOS A LOS EMPLEADOS	15.002.524.748	13.873.433.156	1.129.091.592	8%		
2511	BENEFICIUOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	13.258.435.034	11.358.959.375	1.899.475.659	17%	88%	82%
2512	BENEFICIUOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.744.089.714	2.514.473.781	-770.384.067	-31%	12%	18%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

# PATRIMONIO

30 noviembre de 2022.

## 5.3 PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal. Está conformado por:

Tabla 26 Composición Patrimonio

CODIGO	CONCEPTO	Saldo noviembre 2022	Saldo noviembre 2021	\$ VARIACIONES	% VARIACION	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
3	PATRIMONIO TOTAL	44.090.735.819	54.413.410.737	-10.322.674.918	-19%		
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.608	0	0%	46%	57%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24.080.286.571	32.104.007.934	-8.023.721.363	-25%	59%	55%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-5.242.190.360	-2.943.236.805	-2.298.953.555	78%	-5%	-12%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2022 y noviembre 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Ilustración 4 Variación Patrimonio noviembre 2022-2021



Fuente: Estados Financieros comparativos noviembre 2022 noviembre 2021. Elaboración propia.

**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:** Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior. Se afecta esta cuenta de conformidad con la normativa vigente.

# INGRESOS

30 noviembre de 2022.

## 5.4 INGRESOS

Los ingresos Son los bienes, derechos y valores provenientes de impuestos, tarifas, transferencias, donaciones, participaciones, aportes, partes de capital, venta de bienes y servicios a precios de mercado y no mercado, y los definidos como tales en las normas y disposiciones legales<sup>5</sup>.

En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los ingresos están conformados principalmente por operaciones interinstitucionales, los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría General para la vigencia fiscal 2022.

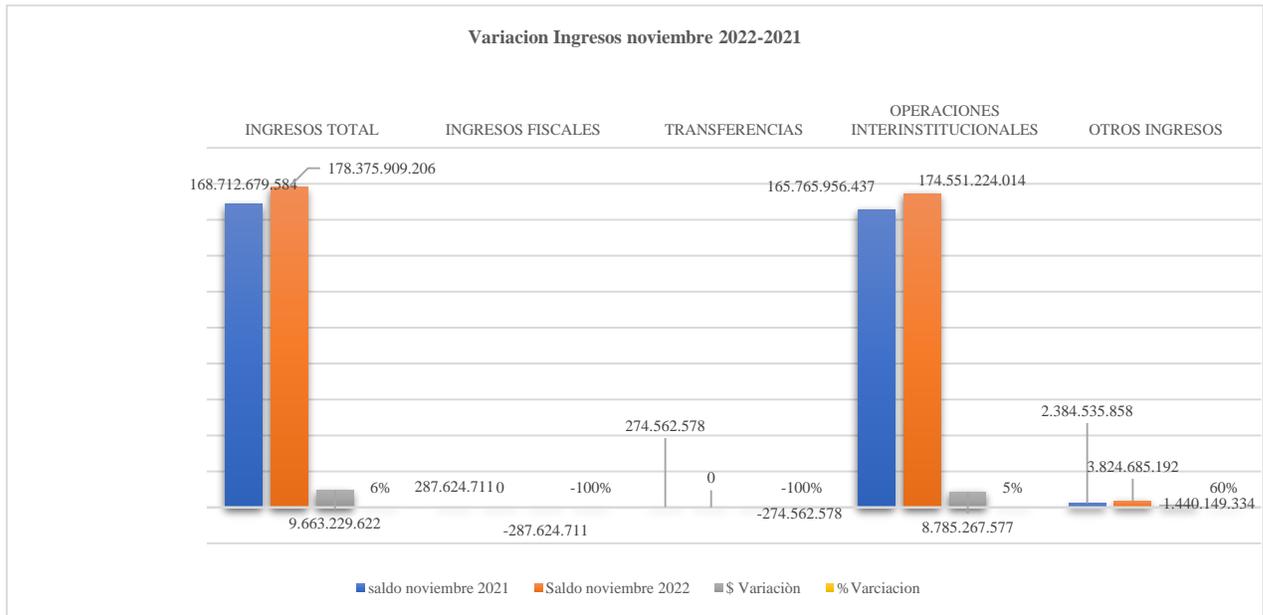
*Tabla 27 Composición Ingresos*

código	Descripción	Saldo noviembre 2022	saldo noviembre 2021	\$ Variación	%Variación	Porcentaje de participación 2022	Porcentaje de participación 2021
4	INGRESOS TOTAL	178.375.909.206	168.712.679.584	9.663.229.622	6%		
41	INGRESOS FISCALES	0	287.624.711	-287.624.711	-100%	0%	0%
44	TRANSFERENCIAS	0	274.562.578	-274.562.578	-100%	0%	0%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	174.551.224.014	165.765.956.437	8.785.267.577	5%	98%	98%
48	OTROS INGRESOS	3.824.685.192	2.384.535.858	1.440.149.334	60%	2%	2%

Fuente: Estado de Resultados con corte noviembre-2022 y noviembre -2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

### Ilustración 5 Variación Ingresos noviembre 2022-2021

<sup>5</sup> Manual de Contabilidad Pública - CGN



Fuente: Estados Financieros comparativos noviembre 2022 – noviembre 2021. Elaboración propia.

El total de ingresos de la Secretaría General a noviembre de 2022 presenta aumento por valor de \$9.663.229.622 pesos equivalente al 6% respecto a noviembre de 2021, reflejado principalmente en aumento por otros ingresos diversos correspondientes otras transferencias derivadas de transacciones de la Imprenta Distrital y recuperaciones.

#### 5.4.1 Operaciones interinstitucionales.

Corresponde a las operaciones interinstitucionales con la Tesorería Distrital, en ella se registran los pagos centralizados de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad. A noviembre de 2022 el saldo asciende a \$174.551.224.014 que representa el 97.87% del total de los ingresos, se presentó aumento de los Fondos en 5% con respecto al mismo periodo del año 2021, los cuales ascendieron a \$165.765.956.437 pesos en noviembre de 2021.

La cuenta Otros Ingresos presenta un incremento del 60% originado en los mayores valores registrados en la subcuenta Otros Ingresos Diversos códigos 480890 en la cual se registran los ingresos por administración de espacios de la red cede y las materias primas para artes gráficas que recibe la Imprenta Distrital toda vez en la vigencia 2021 se registraron \$2.384.535.858 y la suma de \$3.824.685.192 para la actual vigencia.

# GASTOS

30 noviembre de 2022.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



## 5.5 GASTOS.

En las cuentas de Gastos se registran y reflejan las erogaciones requeridas en cada periodo por la entidad para el normal funcionamiento de las distintas dependencias que la conforman. Estos se reflejan en gastos de Administración Operación relacionados con la planta de personal, aportes parafiscales, gastos de funcionamiento, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

Para el mes de noviembre, se revelan los gastos de administración y operación, el gasto por deterioro, depreciación de propiedades planta y equipo y los Gastos Diversos, Gasto Público Social. Operaciones interinstitucionales y otros gastos que fueron necesarios para el desarrollo normal de las operaciones de la Secretaría General.

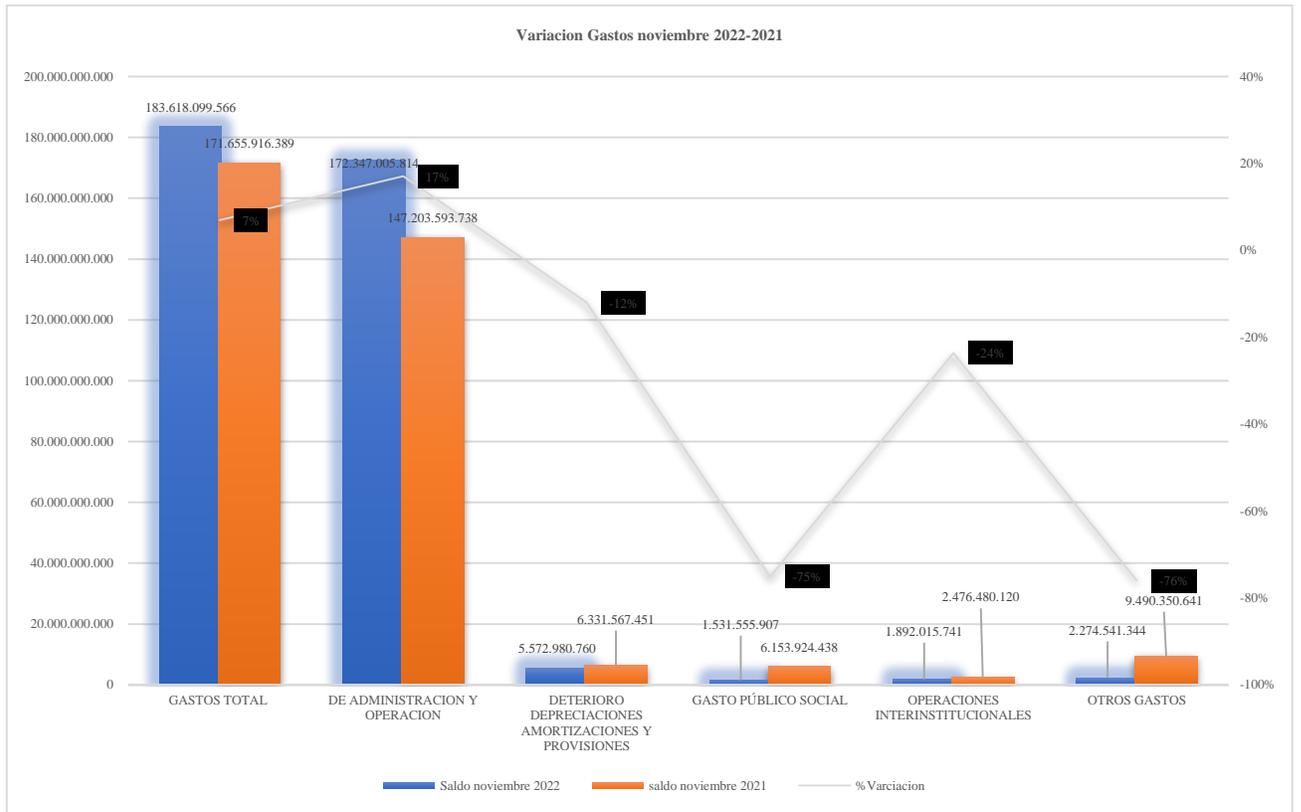
A continuación, se detalla la composición de la cuenta de Gastos:

*Tabla 28 Composición Gastos*

código	Descripción	Saldo noviembre 2022	saldo noviembre 2021	\$ Variación	%Variación	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
5	GASTOS TOTAL	183.618.099.566	171.655.916.389	11.962.183.177	7%		
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	172.347.005.814	147.203.593.738	25.143.412.076	17%	93,9%	85,8%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.572.980.760	6.331.567.451	-758.586.691	-12%	3,0%	3,7%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.531.555.907	6.153.924.438	-4.622.368.531	-75%	0,8%	3,6%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.892.015.741	2.476.480.120	-584.464.379	-24%	1,0%	1,4%
58	OTROS GASTOS	2.274.541.344	9.490.350.641	-7.215.809.297	-76%	1,2%	5,5%

Fuente: Estado de Resultados con corte noviembre-2022 y noviembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

### *Ilustración 6 Variación Gastos noviembre 2022-2021.*



Fuente: Estados Financieros comparativos noviembre 2022 – noviembre 2021. Elaboración propia.

De igual forma se registran como gastos generales, los constituidos por los diferentes contratos suscritos por la entidad para llevar a cabo el cometido estatal, proyectos propios de la misionalidad de la entidad desarrollados a través de convenios celebrados.

De acuerdo con el marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y su Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.

### 5.5.1. De administración y operación

Se encuentra relacionado principalmente por el reconocimiento de los beneficios a empleados como salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales. así como al pago de los honorarios por prestación de servicios profesionales y de apoyo, gastos de los contratos por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a los bienes de la Entidad, servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y bienes que permanecen en las diferentes sedes donde funciona la Secretaría

General así como el servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la entidad, pagos por la prestación del servicio de transporte público especial terrestre, para las diferentes dependencias, primas de seguros, bolsa logística, central de medios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Durante noviembre de 2022 se generaron y registraron en esta cuenta todos los gastos necesarios para cumplir con la misionalidad de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas por valor de \$1.933 millones de pesos como medidas de ayuda y atención a emergencias humanitaria, alojamiento transitorio en la modalidad de albergue, alimentación, acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado en el marco de lo establecido en la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, reconocimiento a víctimas por asistencia a mesas de participación, entre otros.

#### 5.5.2. Deterioro, depreciación de propiedades planta y equipo.

se evidencia deterioro para la cartera originada en sanciones de incumplimiento de contrato por parte de la firma GYG; asimismo se evidencia una variación significativa que corresponde a la depreciación del periodo concerniente al equipo de comunicación y computación.

#### 5.5.3. Gastos Diversos.

En la cuenta Gastos Diversos presenta una variación de \$-7.215.809.297 pesos con respecto al mismo periodo en el 2021 correspondientes a la cancelación de la cuota de afiliación a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales que en la actual vigencia no se ha cancelado.

### 5.6 CUENTAS DE ORDEN

#### 5.6.1. Cuentas de Orden Deudoras.

En estas cuentas, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito<sup>6</sup>.

El saldo de las cuentas de orden deudoras a noviembre 2022 presenta una variación comparada con el saldo a noviembre 2021 de \$1.693.563.959 que representa el 71%. Está conformada por las siguientes cuentas:

<sup>6</sup> Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Catalogo de cuentas CGN.

Tabla 29 Cuentas de Orden Deudoras

CODIGO	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION	
8120	Litigios y Mecanismos Alternos	469.985.750,00	469.985.750,00	-	0%
8190	Otros Activos Contingentes	102.797.898,00	106.153.626,00	-3.355.728,00	-3%
8315	Bienes y Derechos	1.692.165,00	67603492	-65.911.327,00	-98%
8361	Responsabilidades en proceso	1.819.664.430,00	256.498.419,00	1.563.166.011,00	609%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.392.981.041,00</b>	<b>699.417.082,00</b>	<b>1.693.563.959,00</b>	<b>71%</b>

Fuente: Estados Financieros comparativos noviembre 2022 – noviembre 2021. Elaboracion propia.

Las cuentas de orden deudoras contemplan cuatro cuentas acumuladoras de los posibles derechos que puede tener en determinado momento la Entidad, la más representativa es la de Responsabilidades en Proceso, la cual presenta una variación de 609% respecto del mismo periodo de la vigencia anterior, la cual corresponde principalmente a la actualización de los valores en cada uno de los procesos fiscales adelantados por la Contraloría de Bogotá.

Adicionalmente, incluye los procesos internos que se adelantan por parte de la Oficina de Control Disciplinario, los cuales, son actualizados en la medida que se incorporan en los estados financieros de la entidad por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos

### 5.6.2 Cuentas de orden acreedoras.

En estas cuentas, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

Tabla 30 Cuentas de orden acreedoras

CODIGO	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
9120	Litigios y Mecanismos alternos	931.379.905,00	6.866.495.701,00	-5.935.115.796,00	-86%
9306	Bienes Recibidos en custodia	778.086.090,00	803.386.180,00	-25.300.090,00	-3%
9308	Recursos Administrados en nombre de Terceros	157.044.844.239,00	157.044.844.239,00	-	0%
9390	Otras Cuentas Acreedoras	55.555.228.234,00	31.540.202.543,00	24.015.025.691,00	76%
	<b>TOTAL</b>	<b>214.309.538.468,00</b>	<b>196.254.928.663,00</b>	<b>18.054.609.805,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estados Financieros comparativos noviembre 2022 – noviembre 2021. Elaboracion propia.

Las cuentas de orden acreedoras, registran las posibles obligaciones que se pueden constituir en contra de la entidad, y para este caso, se relacionan las cuatro cuentas más representativas de este grupo, empezando por los Recursos Administrados en nombre de Terceros código 9308, en ella se registran los bienes inmuebles con los que cuenta la entidad para desarrollar su actividad, los cuales están a nombre del Distrito Capital y figuran en los registros del Departamento de la Defensoría del Espacio Público.

En la cuenta Otras Cuentas Acreedoras Código 9390 se registran los movimientos de los desembolsos realizados a los contratos durante la vigencia, los cuales se concilian periódicamente con el movimiento presupuestal.

*Elaboró: Sandra Lara*

*Revisó: Luis Alejandro Leal*

*Aprobó: Iván Javier Gómez Mancera*

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.